



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Independencia, 09 de enero de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000003-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, de fecha 03 de enero del 2023; la solicitud de fecha 09 de enero del 2023; la solicitud presentada por el juez titular **Rurik Jurqi MEDINA TAPIA**, a cargo del 2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa N° 000003-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se resolvió, en su artículo primero, establecer, a partir del 03 de enero del 2023, la conformación de los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, designándose al magistrado Rurik Jurqi Medina Tapia en el 2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, en su condición de juez especializado titular.

Segundo.- Mediante solicitud de fecha 09 de enero del 2023, el magistrado Rurik Jurqi Medina Tapia hace de conocimiento que se ha consignado erróneamente su nombre en la Resolución Administrativa N° 000003-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, solicitando la subsanación correspondiente.

Tercero.- Por tanto, conforme lo dispone el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por D.S. 004-2019-JUS y en uso de las facultades conferidas a la suscrita por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; dicho error material debe ser rectificado, debiéndose emitir la Resolución Administrativa pertinente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RECTIFICAR el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 000003-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, quedando subsistentes los demás extremos de dicho acto administrativo, en el siguiente sentido:

Dice:

DEPENDENCIA	MAGISTRADO	CONDICIÓN
2° Juzgado de Investigación Preparatoria	Rurik Jurqi MEDINA TAPIA	Titular

Debe decir:

DEPENDENCIA	MAGISTRADO	CONDICIÓN
2° Juzgado de Investigación Preparatoria	Rurik Jurqi MEDINA TAPIA	Titular





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Coordinación de Personal, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, así como de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

